

Sacada.

J. Melgarejo, J. Andres Lavaron como Alcaldes ordinarios,
 D. Pedro Sahauada Dato Reg. de Cano J.
 Joaquin de los Cardas Pedro Brucenas Salvador
 Thom. como Juan de Moya Alvarez Reg. J. Jo
 seph Lopez de la Cruz J. B. Joaquin Dato
 Monique Alguacil mayor. Capitanes de Consejo
 Jurados Reg. m. Dña Dña Villa Juuros euda
 Cavildo como lo acostumbra su mayor numero
 Diveren, que en atencion a no haberse tomado
 Cuentas de las rentas de las bandadas para las
 Juntas de deudas de las espaldas que se han
 cobrado de los Moros de termino Jurisdiccion
 Dña Villa de las Condonaciones. Denuncias de
 se han echo por los Señores Alcaldes mayores de
 la Villa J. Reyes Caseradores, D. nos Moros
 Cuios productos ha enmendado en poder de J. Mor
 de la Villa de las Condonaciones. Denuncias de
 gontal. Nombreado por ella para la percepcion
 echo producido por el acordaron su
 Cuentas de los Señores J. Pedro Sahauada
 Dato J. Joaquin de los Cardas de las Cuentas
 Cuentas de las espaldas en el expresado J.
 Moros para que no sea hubieren producido
 Dña Moros a favor Dña Villa de los
 las que se han cobrado de este Ayuntamiento
 to para cada una de las providencias que
 respondieren. Notifiquese a D. J. Moros
 para que expida lo que se le mande en
 merito que tenga para la justificacion

